



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de mayo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00130-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor/a:

**Director/a de Institución Educativa Pública / UGEL 02 - Rímac**

Presente. –

ASUNTO : **Convocatoria a Taller de Integración de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Educativo - DRE – UGEL**

REFERENCIA : a) R.V.M. N°093-2021-MINEDU  
b) R.V.M. N°034-2022-MINEDU.  
c) R.V.M. N°234-2021-MINEDU.  
d) Oficio N°00216-2024-MINEDU/VMGP-DITE  
e) O.M. N°00277-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia d) y e), la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación – DITE, del Ministerio de Educación – MINEDU y La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, comunica de la organización del "Taller de Integración de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Educativo", con el objetivo principal de brindar asesoramiento sobre la adopción y uso ético de la inteligencia artificial, por lo que se convoca a Profesores de Innovación Pedagógica.

El taller se desarrollará según detalle:

- Fecha : miércoles 15 de mayo 2024.
- Turno : Mañana o Tarde.
- Hora : 09:00 am a 12:00 (turno mañana);  
13:00 a 16:00 pm (turno tarde)
- Sede: I.E Mercedes Cabello de Carbonera
- Dirección: AVENIDA TUPAC AMARU 150-220

Por lo que, se solicita brindar las facilidades necesarias a los profesores PIP que se encuentran en la lista adjunta para que puedan asistir al taller.

Para realizar consulta, comunicarse con el correo: efrain.arcana@ugel02.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

**Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**

Jefe (e)del Área de Educación Básica Regular y Especial

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KP2A/(e)AGEBRE  
AME/E.E.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0360161

CLAVE: 9EA3B1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

